
PRESENTACIÓN: TERRITORIO Y SOBERANÍAS EN IBEROAMÉRICA, SIGLOS XVIII-XIX (2ª PARTE)

INTRODUCTION: TERRITORY AND SOVEREIGNTIES IN IBERO- AMERICA, 18TH-19TH CENTURIES (2nd PART)

ANA FREGA NOVALES

Universidad de la República (Montevideo - Uruguay)

ana.frega@fhce.edu.uy

En el número 10 de *Ariadna histórica* se publicó la primera parte de este dossier sobre *Territorio y soberanías*, reuniendo artículos que referían al espacio portugués en la península ibérica y en Brasil, al Río de la Plata y a proyectos de unión americana a comienzos del siglo XIX. En esta segunda parte, las contribuciones refieren a España, México y Guatemala y, en conjunto, abordan algunos procesos de territorialización, la formación de identidades asociadas al territorio y la construcción de saberes e imaginarios geográficos. Esos temas y problemas conforman algunos de los ejes del grupo “Territorio y soberanía” que se desarrolla en el Proyecto y Red de Investigación en Historia conceptual comparada del mundo contemporáneo (Iberconceptos).

El trabajo de Erika Madrigal se propone analizar el proceso de construcción de una “soberanía intelectual” mexicana a partir del estudio de la elaboración y contenidos del *Diccionario universal de historia y de geografía* (siete tomos de diccionario más tres de apéndice), publicado en México entre 1853 y 1856. Esta monumental obra que ajusta, rectifica y amplía, especialmente en el Apéndice, los saberes existentes sobre México a lo largo de tres siglos, desde el virreinato al estado independiente, supuso, según Madrigal, “una contribución original al conocimiento sobre México y desde México” y, con ello, una “apropiación del territorio a través del conocimiento”. En esa línea, la autora identifica en el *Diccionario* tres significados del concepto “territorio”: uno descriptivo geográfico, otro relacionado con las divisiones políticas, y un tercero, construido en periodos de larga

duración con base a elementos tales como formas de vida, creencias, organización social, identidades, tradiciones heredadas, etc. y reconocido tanto por las comunidades que lo habitan como por otras del “exterior”, que denomina “territorio cultural”. El artículo explora también, tomando como fuente el *Diccionario*, el proceso de territorialización mexicano, especialmente en la frontera norte afectada por el expansionismo estadounidense. Los binomios conceptuales “colonizar/evangelizar” y “evangelizar/civilizar” le sirven a la autora para analizar los procesos de transformación y creación de nuevos espacios políticos en el norte mexicano, donde destaca el papel de las órdenes religiosas en las sociedades colonizadas, la clasificación de las poblaciones amerindias como “barbarie” y la búsqueda del orden y la seguridad por parte de las élites intelectuales y los elencos gobernantes.

Juan Pan-Montojo estudia la configuración de la idea de España en el siglo XIX a través de la construcción del territorio, poniendo el énfasis en las fronteras nacionales, los saberes geográficos y “los usos del nuevo concepto de paisaje”. Respecto al primer aspecto, el autor resalta la tardía fijación de los límites con Francia y Portugal, la situación de Gibraltar o el norte de África como fronteras exteriores, y en las fronteras interiores la distinción, según la organización política del Estado, entre la España peninsular (incluidos los archipiélagos de Baleares y Canarias) y las “provincias ultramarinas”, consideradas como colonias. En el examen de los conocimientos geográficos sobre España, el autor señala que hasta mediados del siglo XIX solían reiterarse afirmaciones sin mayor sustento científico al estilo de la “natural fertilidad” del suelo español, y que fue recién en la década de 1850 cuando se tomaron medidas para la construcción de conocimiento estadístico, cartográfico y geográfico, incluyendo estudios sobre suelos, flora, fauna, hidrografía y geología, entre otros. En menor medida y de forma desigual entre ellos, estos relevamientos alcanzaron a los territorios coloniales. Sobre el paisaje, Pan-Montojo menciona las elaboraciones de los viajeros extranjeros imbuidos, en gran parte, por el romanticismo y la tardía aparición del paisajismo pictórico realista, así como un incipiente desarrollo del turismo, el excursionismo y las tarjetas postales que extendían a ciertas capas de la población nociones y características de los paisajes. Para el autor, la desaparición de la “nación imperial” tras la pérdida de los territorios coloniales facilitó la revalorización de los diversos paisajes peninsulares como elementos centrales de las identidades nacionales en España.

El artículo de Arturo Taracena Arriola indaga cómo en la segunda mitad del siglo

XIX, las regiones cafetaleras del occidente de Guatemala transformaron paisajes originales de las alturas medias del altiplano hasta el litoral marítimo y conformaron territorialidades por encima de las jurisdicciones político-administrativas, modificándolas. El autor recupera el papel central de agricultores “ladinos” (mestizos y mulatos) e indígenas en los orígenes de la producción cafetalera, previos a la instalación de propietarios alemanes, españoles y otros países europeos en la década de 1870, así como las intervenciones estatales y privadas para la apropiación de tierras fiscales e indígenas y la generación de infraestructura de transportes y comunicaciones. A través del análisis de una serie de mapas elaborados por agrimensores y cartógrafos entre 1859 y 1899 sobre la zona que abarca desde las alturas medias del altiplano a la costa pacífica, que pasó a denominarse Bocacosta, Taracena Arriola da cuenta del “efecto globalizador que las plantaciones ejercieron sobre los pueblos intermedios y los puertos finales para su comercialización”. A la vez, el autor explora las definiciones de territorio como “espacio de poder”, “símbolo del progreso y la civilización”, que denotan los técnicos al incluir o excluir elementos de sus representaciones cartográficas e informes.

Por último, la contribución de Andrés María Vicent se centra en las corrientes contrarrevolucionarias en la primera mitad del siglo XIX español, impulsoras del mantenimiento de la “soberanía real” y la integridad territorial de la monarquía en ambos hemisferios. El autor sostiene que las aspiraciones de la hermana de Fernando VII, Carlota Joaquina, esposa del príncipe regente de Portugal y residente en Brasil, a ocupar la regencia de España se inscriben en un primer “legitimismo”, cuya experiencia política, a su vez, se proyectó en las décadas siguientes en guerra civil encabezada por Don Carlos. La idea de la regencia de un miembro de la casa real se presentaba por sus partidarios como un freno a los planteos liberales acerca de la soberanía de la nación formulados en las Cortes de Cádiz. Si bien hubo otros candidatos a la regencia, Vicent muestra a través de los escritos de Francisco Tadeo Calomarde o José Joaquín Colón, entre otros, cómo la figura de la hermana de Fernando VII, además de permitir la conservación del poder monárquico, era levantada para mitigar las resistencias de las provincias americanas y, con ello, evitar la desagregación territorial. Vicent explora también los vínculos entre el “carlotismo” y el “carlismo” a través de la red de partidarios y la continuidad de postulados en defensa de la “soberanía real y la integridad de la monarquía”, aun cuando esta última, en la década de 1830, ya no tuviera como elemento central la recuperación de las antiguas colonias americanas.